

P  
A  
R  
A  
  
C  
R  
E  
C  
E  
R  
  
E  
N  
  
E  
L  
  
C  
A  
M  
P  
O

ARCHIVO



indap

DEPTO. DE DESARROLLO AGRICOLA  
Depto. de Créditos (S.D.)  
AJC.JBS.MSE.OOB.ppa. Nro. 07 /

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/5483		
A:	15 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

251

ORD.: Nro. \_\_\_/

ANT.: GAB.PRES.(0)  
Nro.93/93.

MAT.: Petición Sr.  
René Antonio  
Salinas Mon-  
tenegro. V  
Región.

SANTIAGO,

12 MAR. 1995

DE : DIRECTOR NACIONAL DE INDAP  
A : JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta a su GAB.PRES.(0) Nro.93/93 de 11.01.93, que incluía presentación de 08.01.93 del Sr. René Antonio Salinas Montenegro de Almendral Bajo Nro.575, San Felipe, V Región, por la que solicitaba la condonación de su deuda con Indap por Crédito para parronal otorgado en 1980., acompaño a U.S. copia de la respuesta remitida al peticionario.

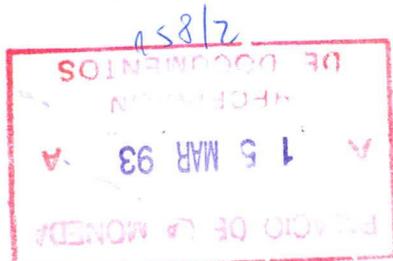
Como puede verse, el caso del Sr. Salinas Montenegro, será considerado dentro del proceso de Saneamiento de Cartera de Créditos de Indap, a objeto de dar una solución al problema presentado.

Saluda atentamente a usted,

HUGO ORTEGA TELLO  
Ingeniero Agrónomo  
DIRECTOR NACIONAL



C.C.: Dir.V.



30 AÑOS APOYANDO, CAPACITANDO Y BRINDANDO TECNOLOGIA AL CAMPO Y SU GENTE.

250

DDA/DC.

SANTIAGO,

12 MAR. 1995

Señor  
René Antonio Salinas Montenegro  
Almendral Bajo Nro.575  
**SAN FELIPE**

De mi consideración :

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, doy respuesta a su presentación de 08.01.93, por la que solicitaba la condonación de su deuda con Indap por Crédito otorgado en 1980, atendiendo a los problemas presentados en su parronal y con una firma exportadora.

Sobre el particular, debo manifestar a Ud., que esta Dirección Nacional ordenó un análisis de su caso. Por ello, es posible informarle que su caso será considerado dentro del proceso de saneamiento de cartera de Indap, a objeto de dar una solución a su problema y evitarle mayores inconvenientes con la firma exportadora.

Por lo expuesto, será necesario que concurra a la Oficina de Agencia de Area de Indap en San Felipe, a objeto se le informe en relación a su situación.

Saluda atentamente a usted,



*Hugo Ortega Tello*  
**HUGO ORTEGA TELLO**  
Ingeniero Agrónomo  
DIRECTOR NACIONAL



HOT.AJC.JBS.MSE.OOB.ppa. Nro. 20 /

000115